EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	ACTA DE ADJUDICACIÓN	Código: RE.SGJ.015 Versión: 00 Fecha: 29.11.2024

FECHA	**12 de marzo de 2025**
PROCESO	**OC 019-2025**
OBJETO	**"REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS POR EVENTOS EROSIVOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS CIVILES Y BIOLOGICAS EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ"**
PRESUPUESTO	**CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000)**

De conformidad con el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución 05 de 2025, el día cuatro (4) de marzo de 2025 se procedió a publicar en el portal de Contratación SECOP II la CARTA DE INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS EN ORDEN DE BIENES, SERVICIOS U OBRA PROCESO DE SELECCIÓN OC-019-2025 y documentos anexos, indicando claramente los requerimientos de participación y la documentación necesaria para anexar a la propuesta.

Por medio del portal SECOP II, el día diez (10) de marzo de 2025 se recibieron dos propuestas conforme al acta de cierre.

Una vez revisadas y verificadas las propuestas presentadas, el día once (11) de marzo de 2025 se procedió a publicar el informe de verificación de requisitos habilitantes y el doce (12) el informe de evaluación definitivo, quedando en firme quedando en firme con un único proponente habilitado:

OFERENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES	REQUISITOS EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO
CORPORACION PROMOVER PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Por lo anterior, se procede con la apertura de la oferta económica del oferente habilitado, asignación de puntajes y adjudicación:

La oferta económica de CORPORACION PROMOVER PARA EL DESARROLLO INTEGRAL es de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000). Se verifican los valores

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	ACTA DE ADJUDICACIÓN	Código: RE.SGJ.015 Versión: 00 Fecha: 29.11.2024

unitarios conforme a las condiciones establecidas en la ORDEN DE BIENES, SERVICIOS U OBRA PROCESO DE SELECCIÓN ***OC-019-2025***.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de la selección objetiva, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto que la oferta presentada por CORPORACION PROMOVER PARA EL DESARROLLO INTEGRAL cumple con los requisitos en el pliego de condiciones definitivo y como tal se ajusta a los fines de la entidad para suscribir el contrato.

Procede la gerente de la Empresa Autónoma de Guatapé- EAG, a través de la presente actuación en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual de Contratación, conforme al informe de evaluación definitivo y a la recomendación del comité evaluador, a la ADJUDICACION de la OC 019-2025

Como consecuencia de lo anterior, se deberá realizar la suscripción del contrato con el oferente seleccionado: proponente No 1 – CORPORACION PROMOVER PARA EL DESARROLLO INTEGRAL por el valor total de su oferta de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000).

DANIELA GUARIN CARDONA
Gerente EAG

ALEJANDRA GIRALDO MARIN	**JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO**	**DIEGO FERNANDO LOPEZ A.**
Componente Jurídico	Componente Técnico	Componente Financiero

Proyectó: Alejandra Giraldo /Subgerente Jurídico	Revisó: Alejandra Giraldo /Subgerente Jurídico	Aprobó: Alejandra Giraldo /Subgerente Jurídico